

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CORTES GENERALES

21340 *Resolución de 6 de octubre de 2026, conjunta de las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, por la que se modifica el Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Medios de Comunicación Social, convocada por Resolución de 18 de noviembre de 2025.*

Las Presidencias del Congreso de los Diputados y del Senado, en virtud de la delegación conferida por las Mesas de ambas Cámaras en su reunión conjunta de 20 de noviembre de 2025, han acordado designar como vocales del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de cuatro plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Medios de Comunicación Social, convocada el 18 de noviembre de 2025, al Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo, Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios de la Secretaría General del Senado, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Paloma Martínez Santa María, y al Ilmo. Sr. D. Xosé López García, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Miguel Túñez López.

Madrid, 6 de octubre de 2026.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Francina Armengol Socias.–El Presidente del Senado, Pedro Manuel Rollán Ojeda.